



**Partido Político Nacional**

**ALIANZA PARA  
EL PROGRESO**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**Provincia de Acobamba**

**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR  
EL GRAN CAMBIO”**

**2019 - 2022**

## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de Acobamba busca promover el desarrollo social y económico local con participación ciudadana, enfrentar la condición de pobreza e inseguridad dentro del ámbito de la Provincia de Acobamba, fortaleciendo la institucionalidad, la inclusión social, la equidad de género y la interculturalidad, con la visión de contar con una provincia competitiva, saludable ambientalmente responsable y sostenible en el tiempo.

El municipio es el espacio por excelencia para la formulación y ejecución de una verdadera democracia que articule las actividades generadoras de desarrollo económico, social y cultural. Es aquí donde la interrelación de los actores políticos, sociales, económicos y académicos identifica las demandas colectivas, las necesidades, potencialidades y oportunidades; es este el espacio para promover la participación ciudadana como eje fundamental para la solución de los problemas y la generación de bienestar con inclusión social, cuidando la sostenibilidad de los recursos asignados.

Se ha puesto en la base de este gobierno local, los principios de eficacia, eficiencia, moralidad, transparencia e imparcialidad, a nuestros valores de honestidad, solidaridad, participación, justicia y respeto por la dignidad de las personas, es sobre esta base que podemos edificar los grandes cambios que requiere Huancavelica.

Queremos promover el desarrollo sostenible en armonía con el ambiente, pero sobretodo en armonía con nosotros, por eso es necesario generar un clima de progreso y de confianza, generar capacidades para la alianza, la conciencia cívica y los valores éticos. Demostraremos responsabilidad ética desde las políticas públicas locales y sus autoridades; pero también exigiremos lo mismo desde el empresariado y sobre todo del ciudadano en su rol de supervisión y control promoviendo así la democracia participativa y la cultura de transparencia.

**Alianza Para el Progreso Acobamba**

# **PREAMBULO**

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno Municipal, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

#### **A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.**

##### **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**Alianza para el Progreso**, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

**APP considera** que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

**APP**, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**APP** Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

##### **APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

**APP**, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

##### **A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

#### **A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

#### **A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

#### **B.1.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

#### **C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

#### **D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

# **IDEARIO**

**Del Partido Político APP**

## **I. IDEARIO**

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

### **1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.**

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

**AAP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**AAP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

**AAP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

### **1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO**

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

### **1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.**

**Alianza para el Progreso**, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del

proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

**Alianza para el Progreso**, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

## **LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP**

### **1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.**

**APP** Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

### **1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

**APP**, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

### **1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.**

**APP**, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

**APP** impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

### **1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

**APP** Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

**APP** Considera que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

**APP** Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

**APP** Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

### **1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.**

**APP** Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

**APP** Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

### **1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS**

**APP** Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

**APP** Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

### **1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.**

**APP** Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

### **1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.**

**APP** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

**APP** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

**APP** Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

### **1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.**

**APP** Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del

bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

**APP** Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

#### **1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.**

**APP** enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

#### **II. VISIÓN DE APP-**

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

# INFORMACIÓN GENERAL

**Acobamba**

## II. INFORMACIÓN GENERAL

### 2.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

#### a) UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA:

La provincia de Acobamba, pertenece al Departamento y Región de Huancavelica, sierra central del Perú Respecto al meridiano de GRENWICH se encuentra ubicado:

Longitud Oeste : 74° 31'48 " respecto al Meridiano de GRENWICH.

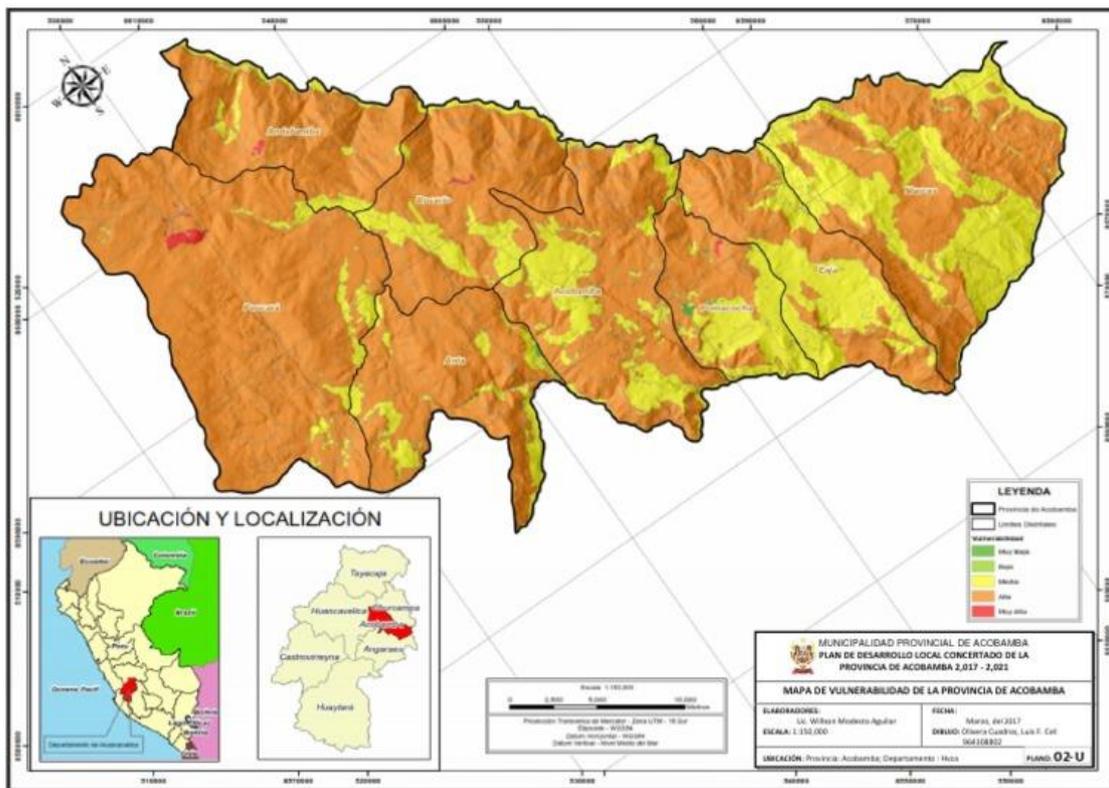
Latitud Sur : 12° 54'17 " respecto a la línea ecuatorial.

#### b) EXTENSIÓN Y ALTITUD

La superficie Provincial de Acobamba abarca 910.82 Km<sup>2</sup>, que representa el Plan Estratégico de Desarrollo Provincial de Acobamba 234.03% de la extensión total del Departamento y Región Huancavelica que es de 22,557.47KM .

En general la Provincia se encuentra entre las altitudes de 2,200 a orillas del río Mantaro por el lado Este y por el lado Oeste a 2,800 m.s.n.m. a orillas del río Santa Ola; la parte más alta de la Provincia está en el Distrito de Paucará a más de 4,000 m.s.n.m.

La capital de la provincia de Acobamba se ubica a 3,423 m.s.n.m.



### **c) LIMITES Y ACCESOS**

La Provincia de Acobamba limita: Por el Norte con la Provincia de Huancavelica Por el Este con la Provincia de Churcampa Por el Sur con Huanta (Ayacucho) que separa el río Mantaro y Urubamba Por el Oeste con la Provincia de Angaraes, que separa el río Santa Ola, Urubamba.

El acceso a la provincia de Acobamba se hace a través de tres rutas que son :

- Huancayo – Izcuchaca – Mejorada – Paucará - Acobamba, carretera afirmada de 145. Km. de longitud, 06 horas de viaje en ómnibus
- Ayacucho – Huanta – Acobamba, carretera afirmada y trocha carrozable de 150 Km, 04 horas de viaje en automóvil.
- Huancavelica-Paucará – Acobamba carretera afirmada 107 Km.06 horas de viaje en ómnibus y Huancavelica – Yauli – Acobamba 03 horas de viaje.

La nueva ruta de acceso a la provincia de Acobamba es desde Lima, carretera los libertadores, Lircay, Anchonja, Huayanay y Acobamba.

### **d) POBLACIÓN**

La población estimada al año 2003 asciende a un total 48,804 habitantes; de los cuales el 28% (13,665 hab.) es urbana y el 72% (35,139 hab.) es rural. La población masculina representa el 48% (23,426 Hab.) y la femenina el 52% (25,378 Hab.)

El análisis de la población por grupos etáreos nos revela que Acobamba tiene una población joven, el 62.13 % (30,322 Hab.) son menores de 25 años. La provincia de Acobamba muestra una densidad poblacional de 53.60 Habitantes por Km<sup>2</sup>. año 2003.

Los valores anteriormente descritos, muestran para la provincia de Acobamba una tasa de crecimiento promedio anual relativamente alta (factor comprendido dentro del promedio nacional y regional), originado principalmente por las posibilidades de desarrollo individual y colectivo existente en la zona, lo que es muestra del permanente nivel de concentración económica y social que se registra en especial en las ciudades de Paucara y Acobamba, donde se desarrollan las principales ferias de las región Huancavelica y donde se efectuan los intercambios comerciales de mayor volumen entre las ciudades de Huancayo (Junin) – Acobamba – Huanta (Ayacucho) y la capital de la Región del mismo nombre, situación que produce los altos flujos migratorios permanentes hacia la ciudades de Paucara y Acobamba .

La mayor proporción de población provincial básicamente se ubica en tres distritos: Paucara, Acobamba y Anta; registrándose la mayor concentración en el distrito de Paucara, (38% del total).

### **d) CLIMA**

Acobamba posee climas variados que van desde semicálido muy seco, hasta templado cálido subhúmedo en el lado central, pasando por climas fríos y muy fríos, húmedos y subhúmedos, correspondientes a las zonas ecológicas de Bosque, Páramo y Tundra (ONERN, 1984). Las lluvias varían en relación directa con la altitud y la disposición topográfica, desde aproximadamente 70 mm

de promedio anual en los pisos más bajos de la vertiente occidental de los Andes hasta 3000 mm de promedio anual en el sector Norte, concentrados durante los meses de diciembre a abril y a una altitud de 3000 a 3800 m.s.n.m. sobre el nivel del mar. La temperatura es variable, van de los 15°C a los 21°C, y en las zonas altas temperaturas que varían entre los 5° y 15°C.

## **2.2 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS**

### **a) Estructura productiva**

El aporte de Acobamba al Valor Agregado Bruto (VAB) Nacional, según cifras del INEI al año 2010, fue del 0,5 por ciento. Respecto al Producto Bruto Interno (PBI) nacional, en el 2010 Huancavelica participó con el 0,7 por ciento. No obstante, la importancia relativa de esta región es mayor en el caso del sector de electricidad y agua al contribuir con el 13,5 por ciento del total nacional.

El 85,3 por ciento de la estructura productiva se concentra en las actividades agropecuaria, electricidad y agua, comercio y servicios; siendo electricidad y agua las de mayor participación (38,6 por ciento), al ubicarse en el departamento las Centrales Hidroeléctricas Santiago Antunez de Mayolo y Restitución (Hidroeléctrica del Mantaro). Los Otros Servicios, Servicios Gubernamentales y la actividad agropecuaria le siguen en orden de importancia con 13,0; 12,3 y 10,8 por ciento, respectivamente.

### **b) Evolución de la Actividad Productiva**

#### **Agricultura**

En la Provincia de Acobamba los productores se ha organizado en Asociaciones de Productores Agropecuarios (APAs), por distritos y a nivel provincial en una Federación Provincial de Asociaciones de Productores Agropecuarios - FAPAAH, que participan en constantes capacitaciones en la formación de capacidades y CADENAS PRODUCTIVAS con la finalidad de ingresar a los mercados con productos competitivos y hacer frente a la globalización con productos agroecológicos, estas acciones se efectúan con el apoyo de países cooperantes y liderados por CARE PERU, ONGs diversos, en un proceso de concertación con una visión del futuro compartido. Las organizaciones presentan serias limitaciones en cuanto a fortalecimiento organizativo y de la capacidad de gestión, no logrando motivar la integración y cohesión de los productores agropecuarios de la zona, en todos los eventos en un 100%.

La producción agropecuaria, involucra la participación de miembros de la familia, es decir, de los padres e hijos mayores de 06 años de edad. La actividad agrícola es propia de los varones, aún, cuando las mujeres participan en actividades específicas como la siembra (colocación de semillas), deshierbo, riegos, cosechas, etc. La actividad pecuaria es propia de las mujeres, quienes se encargan del cuidado y pastoreo de los ganados. Las acciones de Sanidad Animal en toda la provincia se practica con mayor eficacia, generando mayores ingresos económicos por esta actividad en menor cuantía requiriendo su generalización muy urgente, para la seguridad alimentaria de las familias rurales de Acobamba.

La Provincia de Acobamba tiene 79,763.65 Has. de suelo de los cuales el 44% es terreno agrícola (35,049.45 Has) que conforma la superficie agrícola bajo riego 343.97 Has, superficie en seco 34,705.48 Has y el 56% (44,714.20 Has) son terrenos no agrícolas que conforman los pastos naturales 27,155.86 Has., pastos manejados 350.24 Has., los montes y bosques 6,238.42 Has., otras tierras 10,969.68 Has. Según los especialistas de PRONAMACHCS, los suelos del ámbito Provincial según su textura se clasifican en franco arenoso, franco arcilloso y humoso. Los suelos franco arcillosos,

visible por su color negro y rojizo, predominan más en las zonas intermedias de la Provincia como Acobamba, Pomacocha, Marcas, Plan Estratégico de Desarrollo Provincial de Acobamba 56 partes bajas de Rosario, Andabamba y Anta. Estos suelos son aptos para la producción de cereales y leguminosas.

Los suelos húmidos, caracterizado por ser tierras de color negro, especial para pastos naturales, maca, papas nativas, tubérculos menores como la mashua, oca, olluco, estas tierras se encuentran por lo general encima de los 3600 msnm., y son los distritos de Paucará, las partes altas de Acobamba, Caja Espiritu, Anta, Rosario y Andabamba.

La actividad agropecuaria en la provincia de Acobamba en su mayoría no es tecnificada, aún se mantiene cultivos ecológicos en su 100% en ciertas zonas de la provincia, como en el cultivo de frijoles, maíz, linaza, cebada, trigo y otros donde no se utiliza fertilizante químico alguno.

Una minoría de agropecuarios en su actividad cotidiana utiliza fertilización química y manejo tecnificado en su producción con una alta rentabilidad en los mercados y esta actividad requiere su modernización hacia la competitividad con producción ecológica, que en el futuro será el sustento para la población alto andino de Acobamba Huancavelica y según el TLC se garantiza la sostenibilidad.

La actividad de las Asociaciones de Productores Agropecuarios de Acobamba – FAPAAH, está orientado a los trabajos en cuanto a la producción mediante cadenas productivas, es decir a un mercado fijo y con costos aceptables, experiencia que tiene una tendencia a generalizarse a nivel provincial.

La producción agropecuaria de Acobamba generalmente es de supervivencia donde el poblador usufructúa sus tierras con la finalidad de consumo familiar y el saldo se vende a los intermediarios para poder vivir, es decir la actividad agropecuaria de Acobamba no es de tipo industrial.

Para tener una mayor visión sobre la actividad agropecuaria de Acobamba en el siguiente cuadro se detalla la superficie agrícola y no agrícola por distritos

La actividad agrícola constituye para la gran mayoría de las familias de la provincia de Acobamba la principal fuente de ocupación e ingresos, destacando entre los principales cultivos en primer lugar la producción de cebada con 5105.75 Has sembradas, con un rendimiento promedio de 1.51 T.M./Ha, en segundo lugar destaca la producción de papa con 4786.09 Has sembradas con un rendimiento promedio de 8.75 T.M/Has, en tercer lugar destaca la producción del maíz con 4012.91 Has sembradas con un rendimiento promedio de 1.09 T.M./Has, sigue el cultivo de la arveja con 2742.82 Has sembradas y un rendimiento promedio de 3.76 T.M/Has; la haba se ha sembrado 2030.42 Has con un rendimiento promedio de 1.36 T.M./Has y el trigo con 1987.27 Has sembradas con un rendimiento promedio de 1.23 T.M./Has, el rendimiento de los productos por hectárea es sin aplicar la tecnología de producción en un 80%.

El rendimiento de los productos son variables de acuerdo a la zona y el uso de la tecnología fitosanitaria por cada producto.

La producción agrícola en el ámbito Provincial se hace utilizando tecnología mixta. Es así, para la preparación de tierras se usa la chaquitaccla, el arado de palo tirado por bueyes y el tractor; en la siembra se utilizan semillas mejoradas sobre todo en la papa, fertilizantes químicos y orgánicos

(guano de corral o granja) y para el control de plagas y enfermedades se utilizan pesticidas de origen químico.

Para la campaña del 2003-2004 la ONG CARE PERU ha introducido semillas mejoradas de arveja variedad UTRILLO y desco ha distribuido semilla de arvejas variedad remate, con la finalidad de uniformizar la producción con tecnificación respectiva y se ingrese al mundo de la competitividad a través de cadenas productivas, que es una nueva forma de producir y comercializar, que se dio inicio en la provincia de Acobamba con el apoyo del Sector Agrario y Sector Privad

### **Actividad Pecuaria**

Las especies pecuarias de mayor importancia en el Provincia son el vacuno, ovino, porcino, auquénido, equinos y animales menores. A nivel provincial destacan con la mayor producción pecuaria los ovinos con 49,034 unidades, porcino con 16,193, caprino con 15,267, vacuno con 15,181 cabezas, y equinos con 9,302.

Entre los auquénidos destacan la llama con 3,200 y alpaca con 935. A nivel Regional existen 8,849 Vicuñas y 140 Guanacos.

Entre los animales menores, con la mayor cantidad de producción es el cuy 136,264 y las aves con 41,630 . La crianza de animales menores se está tecnificando con el apoyo de entidades privadas como ONGs y generan ingresos económicos a las familias rurales de Acobamba.

La actividad ganadera que está en manos de pequeños productores, recibe apoyo técnico financiero de instituciones privadas como ONGs y del Sector Público .

El ámbito Provincial tiene un potencial muy grande para el desarrollo de la ganadería vacuna y ovina. El clima y el suelo son favorables, la población tiene experiencia en el manejo de pastos y ganados, y los mercados de Huancayo y Lima para carnes y productos lácteos van creciendo de manera notable.

La producción de carnes en la provincia de Acobamba Huancavelica en mayor cantidad es la del ganado VACUNO con un promedio de 101.340 kilos de carne por animal, siendo de mayor peso tanto en carne como en pie son los animales mejorados que se crían trayendo de granjas de la Región Junín, los animales crían generalmente para engorde, es decir se vende o se lleva a los centros de engorde a la ciudad de Lima, por lo que el mercado para estos productos en Lima..

En cuanto a la producción de leche en Acobamba se produce un promedio de 539.799 litros, puesto que centros especializados para esta actividad aún no existe, pero hay tendencias de que los capacitados en tecnología pecuaria se dediquen a esta actividad, están buscando entidades financieras que puedan apoyar.

La producción de carne en los ovinos es un promedio de 9.664 kilos por animal, esto hace ver que en esta actividad aún se sigue con la crianza tradicional

### **Actividad Piscícola.**

A pesar de existir una diversidad de recursos hídricos potenciales para la actividad piscícola, esta no tiene mayor importancia en el desarrollo económico de la Provincia, debido básicamente al desconocimiento técnico sobre la crianza de peces que tienen los pobladores y la falta de promoción

de esta actividad por instituciones interesadas. Sólo hay una piscigranja en el distrito de Paucará con una producción mínima que no abastece la demanda del mercado local de Acobamba.

De acuerdo al análisis de recursos efectuados, se ha identificado fuentes hídricas en el distrito de Pomacocha como las lagunas de Choclococha, Cuicha, Quchapampa, Tinquiqucha, y Aynanqucha; entre Anta y Acobamba la laguna de Azulqucha, Sachaorcco, en el distrito de Paucará la laguna de Santa Cruz de Paccho Molinos. Existen pequeños riachuelos como Pariahuanca, Pumaranra y ríos como el Mantaro y río Lircay-Santa OlaUrubamba, donde aún existen truchas arco iris que son pescados artesanalmente por los pobladores.

En algunas lagunas de Pomacocha se ha puesto alevinos que a la fecha está sin ningún control técnico, pero en producción, esto hace ver que las lagunas mencionadas son aptas para esta actividad rentable.

### **Actividad Minera**

La Provincia de Acobamba tiene recursos mineros metálicos que a la fecha no está siendo explotados, sólo los no metálicos como yacimientos de piedras calizas, yeso y arcilla son extraídas en una pequeña cantidad de las canteras y márgenes de los ríos el hormigón para las edificaciones.

Entre los recursos mineros no metálicos aprovechables, se encuentra en la explotación de los yacimientos de piedras calizas y arcilla; el primero para la fabricación de cal, yeso y el segundo para la fabricación de tejas muy utilizados en la construcción de viviendas. El hormigón para las construcciones con material noble de las viviendas y otros.

### **Actividad Turística**

En el ámbito Provincial existe un potencial de recursos turísticos como son las Tumbas Pre-Incas de Allpas, cueva de Ccellccaya, La Iglesia Colonial de Pueblo Viejo con arquitectura colonial, pintura rupestre de Huallpahuasi – killamachay Virgen de Lourdes que da luces sobre el poblamiento de Acobamba; igualmente las vistas panorámicas del valle del río Urubamba y Mantaro desde diferentes ángulos, que tienen una belleza extraordinaria. Asimismo, existen expresiones folklóricas diversas, fiestas costumbristas asociado con los platos típicos como la pachamanca, tecete de arveja, cuchicanca (lechón), mondongo, patachi, picante de cuy, entre otros, el chocho o tarwi (seviche) que reemplaza a la viagra en el campo.

En la provincia es de suma urgencia efectuar un inventario turístico y hacer un circuito respectivo para la atracción de los visitantes y para ello es necesario la implementación, capacitación a la población en la recepción a los turistas, siendo esta en la provincia un potencial económico por las riquezas turísticas existentes que están abandonadas, siendo cada vez más deterioradas por los mismos habitantes de cada zona, quienes no valoran una riqueza dentro de su jurisdicción.

En los presupuestos participativos de cada distrito se debe tomar en cuenta esta actividad como un proyecto productivo para su recuperación y mantenimiento rentable y sostenible.

Los recursos turísticos de la provincia es la mejor de la Región Huancavelica, por lo urge hacer un circuito integral e implementar poco a poco, con promociones adecuadas se puede generar un recurso rentable en esta área.

### **Actividad Artesanal**

La actividad artesanal en algunas comunidades representa una actividad complementaria a la actividad agropecuaria, pues se dedican a esta actividad en menor cuantía a nivel provincial confeccionando, cubre camas, frazadas, mantas y otros de fibra o lana, otros se dedican a la elaboración de cerámicas como ollas de barro, tostadoras, etc. Sólo existe una empresa artesanal con personería jurídica que produce cerámica enlosada en el distrito de Marcas cuyos productos son de calidad para la EXPORTACIÓN y requiere su promoción en el mercado.

En el ámbito Provincial también encontramos pequeños talleres de carpintería que fabrican mesa, sillas, camas, puertas, ventanas de madera. En la provincia de Acobamba existen varios talleres de carpintería metálica donde se confeccionan puertas enrollables, ventanas, puertas, escaleras de caracol, etc., en algunos distritos hay una desventaja por el fluido eléctrico que sólo es monofásica .

### **Actividad Comercial**

Los distritos de Acobamba, Marcas, Caja Espiritu, Pomacocha, Rosario Andabamba, Anta y Paucará se ubican en el corredor económico de Acobamba, que están articulados principalmente a los mercados de Huancayo, Lima y del mismo modo Huanta, Ayacucho y el Valle del Río Apurímac; hacia donde se ofrecen una variedad de productos agrícolas como la papa, arveja, haba, trigo, maíz amiláceo , cebada entre otros.

En lo referente a producción pecuaria se ofertan ganados en pie como vacunos, porcinos, ovinos, caprinos, y subproductos lácteos. Limitadamente también se comercializan productos de textiliería como mantas, bayetas, frazadas y otras; en esta actividad requiere organizaciones de los actores para potenciar la acción.

El intercambio comercial donde se realiza el mayor movimiento comercial son las ferias de Paucará (días domingo), Acobamba (días jueves), Anta (días Sábado), Pomacancha (días Sábado), Huayanay (días viernes) y el distrito de Marcas(días martes), se está generando en los centros poblados de Cuñi y Parisa nuevas ferias de intercambio comercial a base de trueque.

Red Vial La Provincia de Acobamba esta articulado con sus centros poblados al 97 %, pero en forma deficiente por el mal estado de las carreteras, hay un programa de mantenimiento, apertura y mejoramiento de carreteras que el Gobierno Local está efectuando con PROVIAS del Ministerio de Transportes, en un futuro próximo estará vialmente articulado los pueblos con carreteras buenas.

La Provincia de Acobamba está articulado vialmente con la capital de la Región, cuenta con una carretera troncal como: Ayacucho Huanta-Acobamba, que continúa hacia Huancayo y Lima .Las únicas comunidades que no están integrados vialmente es la comunidad de Llace (Acobamba), y Anccamarca (Anta) a donde se comunica por caminos de herradura, los de Andabamba actualmente se encuentra en construcción, uniendo sus anexos, los demás distritos cuentan con articulación con todos sus centros poblados.

Acobamba también se ha articulado a los distritos de Congalla, Callanmarca y Huanchuanca(en construcción) de la vecina provincia de Angaraes, faltando la articulación con la vecina provincia de Churcampa (en proyecto).

En la construcción de la trocha carrozable Acobamba – Huanchuanca (Angaraes) está funcionando la concertación y una alianza estratégica entre los gobiernos locales de Acobamba , Huanchuanca y la comunidad campesina de Allpa

## **Canales de Riego**

El 15.00% del total de áreas con vocación agrícola tienen riego, cuya distribución de agua se realiza a través de canales principales, localizados en los poblados rurales y que beneficia a las familias dedicadas a la actividad agropecuaria. Estas infraestructuras son precarias, por el mismo hecho de que están construidos en tierra, con una fuerte pérdida de agua por filtración.

El 85 % restante de áreas agrícolas, carecen de infraestructura de riego, que frena la producción.

En Acobamba las irrigaciones se han localizado generalmente en donde existe afluentes hídricas y estos son muy pequeñas, como en Andabamba con 47 km de canal de riego, en Paucará, Rosario, Anta, Pomacocha, Caja y Marcas, todos cuentan con pequeños sistemas de riego, que sólo sirven para una agricultura de supervivencia de los pobladores. En la provincia de Acobamba se ha encontrado dos instalaciones de riego por ASPERSIÓN, uno en Pariahuanca y otro en Allpas que sorprende a la población quienes están en camino de poder imitarlos y superarlos.

En el ámbito Provincial solo el 43 % de la población tiene acceso al alumbrado eléctrico, siendo esto mayor que el promedio departamental que es del 32 %.

Cabe resaltar que 24 % de la población ya cuenta con instalación de red primaria y secundaria faltando solamente algunos detalles técnicos para que tengan acceso a este servicio. Faltaría solamente un 33 % de la población para contar con red primaria y secundaria de energía eléctrica.

En la provincia de Acobamba el distrito que cuenta con la electrificación de todos sus anexos y comunidades es Pomacocha, que hoy día goza de este servicio, faltando únicamente el barrio de Yanaccara unas 15 familias que está en proyecto para su ejecución.

# DIAGNÓSTICO

Provincia de Acobamba

### III. Diagnóstico

- La Provincia de Acobamba del departamento y Región Huancavelica se encuentra ubicado en la sierra central, a 3,423 m.s.n.m. de altitud ,en la parte este y norte de la cuenca del Río Mantaro y rio Lircay ; abarca una superficie de 79,763.65 Has, que representa el 6.09% del total de la Región Huancavelica que es de 1 308 430.40 Has. La ciudad de Acobamba es Capital de la provincia del mismo nombre a 86 Km. de la ciudad de Huancavelica. La vía de acceso para llegar hasta Acobamba es una carretera afirmada y se tardan 3:00 horas desde la ciudad de Huancavelica y 145 Km. de la ciudad de Huancayo por una carretera asfaltada y afirmada cuyo viaje es de 6.00 horas.
- El ámbito Provincial tiene diversos pisos ecológicos, donde existe una gran variedad de especies vegetales y animales silvestres y doméstico que forman parte de la flora y fauna de la Provincia.

Por lo general el clima es templado, con temperaturas que oscilan entre 2°C y 20°C.; la cantidad de lluvia es aceptable (712mm. de precipitaciones anuales) y la humedad relativa varía entre 20.5 y 60%. a pesar de las pendientes los suelos son fértiles y existen ríos, muchos riachuelos y pequeños manantiales en la Provincia.

- La Provincia de Acobamba tiene una población total de 48,804 habitantes, de los cuales el 72% es rural y el 28 % es urbana. La PEA representa el 39% de los cuales el 72% se dedican a la actividad agropecuaria. La densidad poblacional es de 53.60 habitantes por km2 al mes de diciembre del 2003.
- El servicio educativo está en proceso de mejoramiento, manifestado en el hecho que la gran mayoría de centros educativos reúnen las condiciones pedagógicas necesarias, y cuentan con los servicios básicos indispensables y la existencia de mobiliarios, materiales didácticos bibliográficos y personal docente capacitado en su mayoría.

La Provincia cuenta con 192 centros educativos, 700 docentes y 17,004 alumnos en los niveles: PRONOEI, inicial, primaria, secundaria, Instituto Superior Tecnológico y los centros educativos de gestión comunal (CEGECOM) ; una Universidad Nacional con carreras de Ingeniería en Agronomía e Industrias Alimentarias.

La tasa de analfabetismo alcanza el 32.0%, con mayor incidencia en las mujeres. El índice de deserción escolar ha disminuido notablemente que tenía como causa principal los bajos ingresos económicos de las familias rurales.

- Las condiciones de salud de la población están en proceso de mejora por la intervención de las ONGs en una alianza con MINSA , en su mayoría la infraestructura es adecuada para la atención de salud primaria y falta la implementación con equipos especializados modernos; aún no se practica CIRUGÍA en los centros de salud de Acobamba.

Existe un total de 02 centros salud y 24 Puestos de Salud, con un personal de 08 médicos,08 obstetras, 02 odontólogos, 06 enfermeras y 34 técnicos sanitarios que realizan atenciones primarias y algunas emergencias.

La tasa de fecundidad es 5.4, la natalidad 32.2/1000 Habt. Y la mortalidad general es de 13.0 /1000; la mortalidad infantil es de 23.5/1000 y el índice de desnutrición afecta al 80.8% de niños menores de 4 años de edad.

Las enfermedades más comunes que afecta a la población son: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, parasitismo, infecciones intestinales y otros.

- El 69% de la población consume agua entubada que mínimamente son cloradas por el Sector salud y el 24% hacen uso de letrinas y cuentan con desagüe para la eliminación de excretas. La mayoría de las viviendas están construidas con material rústico y generalmente con 2 o 3 ambientes.
- La mayoría de la población son bilingües, es decir, hablan como idioma el quechua y el español. No existe un patrón cultural primigenia mente lugareño y como costumbre celebran una serie de festividades a lo largo del año, cuyo mapeo es de 24 fiestas en toda la provincia y 25 lugares turísticos o zonas arqueológicas en Acobamba.
- En la Provincia existe una serie de instituciones locales que desarrollan diversas actividades. La municipalidad es la principal institución que representa al vecindario y lidera la gestión del desarrollo local en estrecha coordinación con las diversas organizaciones existentes en el ámbito.

Entre las organizaciones sociales de mayor representatividad se tienen: 59 Comunidades Campesinas agrupados en una federación-FCCPA, una Federación de Asociaciones de Productores Agropecuarios-FAPAAH, Comedores Populares e Infantiles, Comités de Vaso de Leche, Asociaciones de Padres de Familia (APAFAs), Clubes de Fútbol y conjuntos tropicales y folklóricos.

Como instancia de coordinación se ha instalado la “Mesa de Concertación”, el Concejo de Coordinación Local – CCL, comités de desarrollo, comités de Plan Estratégico de Desarrollo Provincial de Acobamba 81 vigilancia, en todos los distritos existen los Planes Estratégicos de Desarrollo y se efectúan los presupuestos participativos concertados.

Las actividades económicas más importantes es la agropecuaria y comercial, cuya producción agrícola mas importantes es el cultivo de la papa, habas, cebada y maíz. La actividad pecuaria está orientada mayormente a la crianza de ganado vacuno con 15,181 cabezas, ovino con 49,034 cabezas y otros.

Los mercados potenciales donde se comercializan el 80% de la producción agropecuaria lo constituyen las ciudades de Huancavelica, Huanta, Huancayo y Lima.

El 97% de poblados de Acobamba están articulados vialmente, pero éstas se encuentran en malas condiciones de transitabilidad por falta de conservación y mantenimiento de las mismas.

- ✚ En Acobamba el total de unidades agrícolas es de 9,797 y el área cultivada es de 23,615.73 Has. Los productos más rentables en la provincia es la ARVEJA VERDE con 149.33 de rentabilidad y un costo beneficio de 2.49 .

- ✚ En Acobamba 4,442 familias cuentan con servicios de energía eléctrica y 5,671 no cuentan con este servicio y alguna localidad están en proceso de energización.
- ✚ El sistema de comunicación está limitado solo a la captación de 01 señales de TV oficialmente y otros tres canales no autorizados; radio emisoras de nivel local y regional

### **3.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **3.1.1 ESCASA Y DÉBIL PROMOCION DE LA SALUD POTENCIALIDADES**

La Municipalidad Provincial de Acobamba cuenta con una Sub Gerencia de Salud y Programas Sociales, la misma que tiene la competencia de gestionar programas preventivos de salud. Dicha unidad orgánica, cuenta además con personal y recursos destinados a brindar los servicios de prevención y promoción de la salud. Asimismo, se cuenta con instituciones públicas que tienen competencias compartidas con el gobierno local, pudiéndose establecer convenios interinstitucionales para la mejor atención de los ciudadanos.

#### **PROBLEMAS**

La mayor tasa de mortalidad infantil se encuentra en el distrito de Rosario con 36.6%, es decir existe aproximadamente 37 fallecidos por cada mil niños nacidos vivos en un año, le sigue el distrito de Pomacocha junto con el distrito de Paucará con 36.3%. Mientras los distritos con menor tasa de mortalidad son: Acobamba, Rosario y Anta con 34.3%, 34.1% y 33.9% respectivamente.

Como se puede observar como enfermedad principal que afecta a la población de la provincia de Acobamba son las enfermedades respiratorias agudas en el 26% de los casos tratados, afectando principalmente a los niños, en segundo lugar y con aproximadamente igual porcentaje 26% son debido a enfermedades bucales como las caries, el 17% de los casos son debido a enfermedades estomacales y enfermedades poco frecuentes podemos encontrar a enfermedades de la piel, endocrinas y sistema muscular con 3%, 3% y 2% respectivamente.

#### **3.1.2 DÉBIL COBERTURA DE UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL ADECUADA POTENCIALIDAD**

La Municipalidad Provincial de Acobamba cuenta con una Sub Gerencia Educación, Cultura y Deporte, la misma que es competente para la formulación y ejecución del Proyecto Educativo Local. El 70% de la población Acobamba es quechua – hablante.

#### **PROBLEMA**

De acuerdo al Censo Nacional del 2007, podemos ver la comparación Urbano y Rural por nivel de estudio alcanzado, se observa una clara tendencia de población de mayor nivel educativo concentrada en el área Urbano y los menores niveles de estudio en el área Rural.

Como se puede tener en cuenta, se puede observar mayor cantidad en instituciones de educación primaria de las cuales el 97% son instituciones públicas 3% instituciones

privadas (3), instituciones de educación inicial, 95% instituciones públicas y 5% instituciones privadas 27), 30 Programas no escolarizados de Educación Inicial, instituciones de educación secundaria con el 95% en instituciones públicas y el 5% privadas, además se tiene 5 instituciones Centros Ocupacionales.

### **3.1.3 DEFICIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS CON LOS PROGRAMAS SOCIALES POTENCIALIDADES.**

La Municipalidad Provincial de Acobamba cuenta con la Gerencia de Desarrollo Social y una Sub Gerencia de Salud y Programas Sociales; la misma que es competente para el empadronamiento, ejecución y supervisión de los programas alimentarios para las organizaciones sociales de base. la que se encarga de coordinar y organizar a la población de la sociedad civil menos favorecida.as vulnerable de la Provincia de Acobamba.

#### **PROBLEMA**

Han transcurrido ya más de 30 años de creado los Programas Sociales, y aún se denota deficiencias en la identificación de los beneficiarios, teniendo un sector de la población que desconoce sus obligaciones y derechos respecto al cumplimiento de un buen monitoreo de los programas sociales. De no contar mejorar el control y capacitación de la legislación normativa y los lineamientos de los programas sociales, podría no identificarse a la persona que debe ser el verdadero beneficiario, perdiendo la posibilidad de mejorar la vida y ampliar la base de distribución hacia los verdaderos necesitados.

### **3.1.4 LIMITADA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES POTENCIALIDADES**

La Municipalidad Provincial de Acobamba cuenta con la Sub Gerencia de Salud y Programas Sociales, la misma que debe contar con una oficina de para la atención y servicios a fin de promover el desarrollo de sus potencialidades sociales y empresariales de las personas con discapacidad.

#### **PROBLEMA**

En 1993, la Organización Mundial de la Salud en el Perú, el Instituto Nacional de Rehabilitación y el Ministerio de Salud realizaron un estudio que reveló la tasa de prevalencia de la discapacidad en un 31,28% de la población; en razón a ello, se crea la Ley N° 27050 , que tiene por finalidad establecer el régimen legal de protección, de atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, para que la persona con discapacidad alcance su desarrollo e integración social, económica y cultural.

Las personas con discapacidad se han visto aisladas e incluso excluidas de la sociedad por la existencia de prejuicios, mala información y rechazo. La poca capacitación de personal en temas referidos a discapacidad y educación inclusiva, la falta de oportunidad laboral y el diseño de obras no acordes para personas con discapacidad, terminan por entorpecer el desarrollo social de las mismas.

### **3.1.5 INADECUADA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTION MUNICIPAL POTENCIALIDADES**

La Municipalidad Provincial de Acobamba debe contar con una oficina de Participación Vecinal, la misma que debe encargarse de organizar al vecindario por territorios vecinales, dotarles de personería legal y reconocimiento institucional, a efectos de potenciar su participación en la toma de decisiones de gobierno.

#### **PROBLEMA**

A la fecha se observa la poca participación de la sociedad civil organizada, lo que conlleva a una falta de credibilidad del vecindario en sus autoridades puesto que no se le brinda una participación efectiva y atención oportuna en la toma de decisiones. Los esfuerzos por trabajar coordinadamente con la población, aún se encuentran en proceso de desarrollo, siendo visible el actual dialogo y la participación abierta del gobierno municipal con el vecindario, lo que mejora una democracia participativa plena. La desconfianza de los vecinos en gestiones municipales poco transparentes dificultad y limitan la participación voluntaria de la población, razón por la que se hace necesario seguir afianzando y tendiendo lazos que estreche la cooperación institución – vecindario y devuelva así la confianza e integración con la población.

### **3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

#### **3.2.1 INFORMALIDAD Y COMERCIO AMBULATORIO POTENCIALIDAD**

La Provincia de Acobamba está sufriendo un crecimiento poblacional en sus zonas urbanas, las cuales han dinamizado la economía e incrementado la demanda local de productos servicios locales. La Municipalidad Provincial de Acobamba cuenta con una Gerencia de Desarrollo Económico, la misma que tiene a su cargo la Sub Gerencia de Comercialización, para realizar gestiones de ordenamiento comercial y promover la formalización.

#### **PROBLEMA**

La informalidad existente genera desorden, suciedad y contaminación ambiental en áreas públicas deteriorando las pistas y veredas.

#### **3.2.2 ESCASA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO LOCAL POTENCIALIDADES**

La provincia de Acobamba cuenta cada vez más, con jóvenes egresados de facultades a fines a las Ciencias empresariales, las cuales cuentan con iniciativas de emprendimiento local. La Municipalidad Provincial de Acobamba cuenta con una Gerencia de Desarrollo Económico, la misma que tiene a su cargo la Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo.

#### **PROBLEMA**

No existe innovación emprendedora, no existe talleres productivos ni servicios empresariales. Este hecho limita las posibilidades de los pequeños productores de bienes y servicios que desean innovar o emprender nuevos retos para generar actividades productivas

### **3.2.3 PRECARIA OFERTA Y SERVICIOS TURÍSTICOS POTENCIALIDADES**

Acobamba cuenta con una oferta diversa de productos turísticos (turismo cultural, turismo vivencial, turismo natural, turismo ecológico). La Provincia de Acobamba cuenta con una diversidad ecológica y biológica importante para ser explotada con fines turísticos. La Municipalidad Provincial de Acobamba tiene dentro de su estructura municipal a la Gerencia de Desarrollo Económico, la misma que tiene a su cargo a la Sub Gerencia de Promoción empresarial y Turismo.

#### **PROBLEMA**

Existe una ausencia política y estructural a nivel nacional, para fortalecer el sector turismo regional, lo que aunada al desinterés (por falta de apoyo) de algunos empresarios en el equipamiento, capacitación e innovación, impiden brindar un servicio adecuado para los turistas que visitan nuestra localidad. No existe una difusión adecuada de nuestro producto turístico, resultando poco atractivo para los turistas.

### **3.2.4 AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA POTENCIALIDADES**

La Provincia de Acobamba cuenta con una diversidad ecológica y biológica importante para ser explotada con fines productivos y comerciales. La agricultura de Acobamba es básicamente de autoconsumo, aunque también se destina en menor proporción al mercado local y a mercados adyacentes como Huancayo y Lima. Es el primer productor de papa a nivel nacional, según el departamento de desarrollo económico de la región; y el cultivo más extendido en el departamento, con aproximadamente 15,000 hectáreas sembradas concentradas en las provincias de Tayacaja, Huancavelica y Acobamba. Asimismo, es el principal productor a nivel nacional de arveja grano verde que se produce en la provincia de Tayacaja, con una participación de 8.1% en el valor bruto de producción (VBP) agrícola. Huancavelica es también el segundo productor de maíz amiláceo, con una participación de 9.2% en el VBP agrícola. Acobamba tiene crianza de alpacas, de las cuales se pueden aprovechar racionalmente su carne y fibra. Acobamba, además es la provincia con menos espejos de agua.

#### **PROBLEMA**

Los principales productos de la agricultura de la Provincia de Acobamba son la haba y arveja, que se cultiva en 11.000 Has, seguido de los cereales, cebada, avena y maíz que en comparación a la papa son más o menos. La hectárea suele producir si el año es muy bueno, entre 2000 y 3000 Kg de cereales y de 4500 a 6000 Kg de papa, que representan una baja productividad respecto al nacional. Débil articulación de los productos agrícolas al mercado. Hay 1,400 unidades agrícolas (de un total de 17,000) que tienen cultivos permanentes. Alrededor de 1,000 de ellas son de autoconsumo. Complementariamente a la agricultura, 1/4 de los productores se dedica a la artesanía y cerca de 1/3 a labores derivadas de la agricultura. (2/3 de la PEA de Acobamba trabajan en el agro y 1/5 de ella en los servicios). El 85% de los agricultores no cuentan con ningún tipo de sistemas de riego.

## **3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

### **3.3.1 EDIFICACIONES INFORMALES POTENCIALIDADES**

La tendencia en el Perú es promover construcciones que tengan en cuenta el cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones y otras normas vigentes. Existe

una demanda creciente por construcción de familias y empresas para cuestiones domésticas y comerciales. Existe en la Municipalidad Provincial de Acobamba un órgano competente como lo es la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial, un órgano instructor como la Sub Gerencia de Planeamiento y Ordenamiento Territorial.

## **PROBLEMA**

El desarrollo vertiginoso de la construcción ha generado construcciones informales tanto en la construcción de proyectos nuevos como en ampliaciones y remodelaciones, muchas veces realizadas sin el soporte técnico y desconocimiento de los procedimientos administrativos municipales a los que deben acogerse. La Municipalidad Provincial de Acobamba, no cuenta con un eficiente control de los procesos constructivos por la falta de recursos humanos ya que la subgerencia de edificaciones encargada de esta función solo cuenta con un supervisor de obra para todo el distrito de Acobamba. La generación de construcciones antirreglamentarias es un peligro latente para el ciudadano que las habita, así como un perfil e imagen urbana deteriorada, sumándose el malestar de los vecinos por ruidos, polvo y olores.

### **3.3.2 CONTAMINACION VISUAL POTENCIALIDADES**

El crecimiento de la Economía de la ciudad trae como efecto el incremento comercial y consigo el uso desmedido de los elementos publicitarios. Alianza Para el Progreso tiene como propósito la recuperación de espacios públicos, vías y áreas verdes, así como el ordenamiento de los elementos publicitarios en propiedad privada el cual propicia mecanismos y acciones relacionados al mejoramiento de la calidad de nuestro entorno urbano el cual conllevara un desarrollo integral de las personas.

## **PROBLEMA**

Resulta evidente que elementos de publicidad no sólo afectan la imagen urbana de la ciudad, sino que, éstos en su gran mayoría son objetos que se exponen involuntariamente al poblador sin que este pueda evitarlo; con lo que, se ve afectado principalmente el medio ambiente, la salud, la seguridad vial, y el derecho de los ciudadanos de elegir si consume o no la publicidad. La falta de normatividad específica y fiscalización adecuada generará el desborde publicitario y por consiguiente la imagen urbana será deteriorada, así como la ausencia de control en cuanto a la instalación de elementos de publicidad. Dentro de la circunscripción territorial municipal de la provincia de Trujillo existen gran cantidad de elementos de publicidad, que muchos de ellos, en la actualidad vienen generando contaminación visual producida por la proliferación de Elementos de Publicidad percibidos visualmente desde el espacio Público, que son perjudiciales para la salud pública e imagen urbana.

### **3.3.3 ESCASOS ESPACIOS PÚBLICOS RECREACIONALES POTENCIALIDAD**

La provincia de Acobamba cuenta con un crecimiento poblacional urbano que tiene la necesidad de contar con espacios recreativos modernos y económicos, en los diferentes territorios vecinales disponibles para este fin, tales como: losas deportivas, parques ecológicos y parques infantiles.

## **PROBLEMAS**

En los últimos años la provincia de Acobamba ha tenido un crecimiento urbano vertiginoso que trajo consigo cambios de densidad en algunos sectores de la provincia; este crecimiento deja entrever que es necesario el cuidado, mantenimiento e incremento de los parques para el desarrollo satisfactorio de la población. Inadecuado mantenimiento de parques en las zonas urbanas.

### **3.3.4 FALTA DE COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA VIAL POTENCIALIDAD**

Actualmente la Municipalidad Provincial de Acobamba a tiene maneras de poder intervenir en sus vías, una por medio de un Proyecto de Inversión Pública y otro por su Programa de Mantenimiento. Los PIP son elaborados en forma integral interviniendo urbanizaciones y avenidas completas, en las cuales se mejora la geometría y recuperación de áreas verdes, dando prioridad al peatón.

## **PROBLEMA**

En la provincia de Acobamba un 75% de la población urbana no cuenta con infraestructura vial adecuada (calles, avenidas, veredas, sardineles e inmediaciones). De no construir y mejorar las pistas, veredas y sardineles, a corto plazo estaríamos expuestos quedar a seguir generando una mala transitabilidad vehicular y peatonal.

### **3.3.5 FALTA DE INVERSIÓN EN OBRAS DE ENVERGADURA POTENCIALIDAD**

Se deben tomar acciones para plantear proyectos de envergadura que permitan generar un impacto positivo a la ciudad. Dichos proyectos además de ser funcionales, deben guardar estricta concordancia con el contexto urbano, con priorización de aéreas verdes y de esparcimiento, logrando así de modo conjunto, dar identidad de nuestra ciudad. Se cuenta con la normatividad del SNIP que permite canalizar previas evaluaciones la implementación de obras de impacto. Para lo cual la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano debe trabajar en coordinación con el MEF y Ministerios pertinentes.

## **PROBLEMAS**

La ciudad de Acobamba no cuenta con obras publicas de envergadura acorde al crecimiento poblacional y demanda de los ciudadanos. Actualmente se requiere reemplazar infraestructuras inadecuadas y obsoletas por infraestructuras modernas, así como: Complejos recreacionales y deportivos. Malecones ecológicos.

### **3.3.6 DEFICIENTE SISTEMA DE TRANSITABILIDAD (TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL). POTENCIALIDAD**

La Municipalidad Provincial de Acobamba, cuenta con una Sub Gerencia de Transporte, tránsito y seguridad vial, la misma que dentro de sus competencias se encuentra la gestión de la señalización del tránsito.

## **PROBLEMA**

- Falta de una integración y sistematización centralizada de la actual red semafórica. (En la actualidad existe el proyecto para la modernización de la red semafórica de la Ciudad

de Trujillo). ☒ Incremento del parque vehicular tanto del servicio de transporte público como de vehículos de uso particular. ☒ Insuficiente Educación Vial en los Centros de Estudios y de formación escolar y universitaria.

### **3.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL**

#### **3.4.1 LIMITACIONES EN LA OFERTA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LA DEFICIENTE CULTURA DE LIMPIEZA DE ALGUNOS CIUDADANOS. POTENCIALIDAD**

En la Provincia de Acobamba existe exclusivamente para la gestión de áreas verdes y recolección de residuos, la Gerencia de Medio Ambiente, el cual cuenta con dos Sub Gerencias de Gestión de Residuos Sólidos y Aguas Residuales y la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad.

#### **PROBLEMAS**

El creciente aumento demográfico de nuestra ciudad, demuestra que el número de compactadoras y maquinaria pesada para cubrir el servicio aún debe de mejorarse. Asimismo, es evidente que la ciudadanía no participa como se habría deseado con la contribución al ornato disponiendo sus residuos de manera indebida y no como se establece en las normas, también es evidente que algunos vecinos no cumplen efectivamente con el pago de sus arbitrios lo que aunado al limitado presupuesto institucional no permite solventar los costos del servicio y programas anexos. No se cuenta con la cantidad suficiente de vehículos recolectores de residuos, motivo por el cual la población contamina las calles y ambientes de la ciudad con sus residuos.

La Planta de tratamiento de residuos, se creó para disposición de los RRSS municipales a cielo abierto, sin tecnología ni control sanitario. Presencia de segregadores informales, desorganizados y del comercio del reciclaje sin control municipal. Riesgos de contaminación ambiental y para la salud pública para poblaciones cercanas, especialmente si no se invierte en maquinaria y equipo, así como en la reconversión del botadero en relleno sanitario. Se acorta la vida útil del botadero municipal por la disposición de residuos de construcción y residuos inorgánicos aprovechables. Se generen conflictos sociales, políticos y ambientales, si hay débil presencia de la autoridad.

#### **3.4.2 ALTA VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DÉFICIT DE ÁREAS VERDES POTENCIALIDAD**

Actualmente existe una tendencia e interés por el tema verde de muchas instituciones públicas y privadas. Las cuales se deben aprovechar en sinergia para una eficiente gestión ambiental. En la municipalidad provincial de Acobamba existe una Gerencia de Gestión Ambiental y su Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad que está dedicado a la gestión de áreas verdes.

#### **PROBLEMAS**

Espacios asignados para áreas verdes no se habilitan por limitado presupuesto. La deficiencia en maquinaria no permite cumplir con el mantenimiento de las áreas verdes. Escasa participación ciudadana y empresarial para el cuidado de las áreas verdes. Insuficientes áreas verdes frente a expansión vertical de la ciudad Incumplimiento de la normatividad ambiental. Presencia de canes en los parques que genera conflictos entre

los vecinos Escasa educación ambiental para el cuidado de las áreas verdes. Alto costo del agua para mantenimiento de áreas verdes.

### **3.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **3.5.1 BRECHA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN SERVICIOS MUNICIPALES POTENCIALIDADES**

El desarrollo de las tecnologías de información y comunicación a nivel mundial, trajo consigo un nuevo concepto para el desarrollo de las comunidades, buscando convertirlas en las denominadas “sociedades del conocimiento”. Esta corriente, adoptada ya por muchas ciudades del mundo, busca la migración de las ciudades convencionales hacia ciudades digitales; para lo cual, existen muchos organismos internacionales interesados en apoyar éstas iniciativas en las ciudades importantes de los países del tercer mundo. Las Instituciones Públicas del Estado cuentan actualmente con Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, documento de gestión que debe ser implementado en los siguientes años.

#### **PROBLEMAS**

Actualmente no existe un plan integral de desarrollo tecnológico para la ciudad. La municipalidad, viene desarrollando e implementando técnicas individuales para solucionar problemas específicos; sin embargo, no existe un plan maestro de mediano y largo plazo para lograr la modernización integral de la administración de cara a las necesidades de los ciudadanos. Desde la década pasada, y a pesar del inminente crecimiento de las tecnologías a nivel nacional, la Municipalidad Provincial de Acobamba implementa eficientemente los servicios y posicionamiento de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación). Pérdida de oportunidades de desarrollo socioeconómico que la tecnología está generando alrededor del mundo.

#### **3.5.2 DELINCUENCIA Y PANDILLAJE COMÚN EN NUESTRA SOCIEDAD POTENCIALIDAD**

La Municipalidad Provincial de Acobamba cuenta con el Plan Local Provincial de seguridad Ciudadana y Convivencia Social – 2012 documento que debe ser mejorado de acuerdo a las experiencias realizadas por los protagonistas. La Municipalidad Provincial de Acobamba cuenta con la Gerencia de Desarrollo Social el cual a su vez cuenta con la Sub Gerencia de Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana, quien es la competente para articular a la sociedad civil y efectivos de Seguridad Ciudadana para combatir disuasivamente contra el flagelo de la delincuencia en todos los sectores.

#### **PROBLEMAS**

Los registros reportados por la comisaria sectorial PNP – Acobamba a, se aprecia un incremento del 2009 al 2011, de 20 a 27 delitos promedios por mes.

#### **3.5.3 ACTOS DE CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA POTENCIALIDAD**

La Municipalidad Provincial de Acobamba cuenta con LA OCI, quien es el encargado del Control Interno del Municipio.

## **PROBLEMAS**

Presencia y percepción generalizada de actos de corrupción en la gestión edil que dañan la imagen institucional del municipio.

# **VISIÓN**

**Para la Provincia de Acobamba**

#### IV. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA

“Ser una provincia competitiva, saludable, segura y ambientalmente responsable. Gestores, representantes y defensores de la voluntad popular como instrumento de participación en asuntos públicos del país, para garantizar un Estado de Derecho, Democrático, Humanista y Descentralista; proponiendo y ejecutando programas, proyectos y alternativas de solución hará la mejora continua de las condiciones de calidad de vida en toda la provincia de Acobamba, dentro de una economía social de mercado; sobre la base de la interculturalidad, igualdad, libertad y solidaridad”

# **PROPUESTAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

**Para la Provincia de Acobamba**

## **PROPUESTAS DE DESARROLLO (OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS)**

### **5.1 DIMENSION SOCIAL**

#### **5.1.1 OBJETIVOS**

- Contribuir en la mejora de la calidad de la educación inicial y primaria con enfoque intercultural e inclusivo.
- Contribuir en la mejora de la salud de la primera infancia y del adulto mayor (preventivo y asistencial).
- Fortalecer las capacidades de gestión y emprendimiento de las personas con discapacidad en la provincia de Huancavelica.
- Priorizar el acceso a la educación inicial gratuita a los niños de zonas rurales.
- Lograr la mejoría del servicio de Programas Asistenciales, mediante la ampliación de la cobertura de beneficiarios.

#### **5.1.2 PROPUESTAS**

- Ejecutar proyectos para la mejora en la calidad de la educación en centros de estimulación temprana, nivel inicial y primario con enfoque intercultural e inclusivo a nivel de la provincia de Acobamba.
- Mejoramiento y ampliación del Programa Alimentario Vaso de Leche.
- Fortalecer y modernizar la capacidad resolutoria del Centro Médico Municipal.
- Diseñar e implementar los programas “DIALOGO VECINAL” y “AGUA ES VIDA”, destinados a permitir la participación democrática con apoyo a los comités de gestión vecinal y fortalecer los servicios de salud.
- Formular e implementar proyecto de salud que brinde servicios de promoción, prevención y tratamiento básico a las familias de zonas urbanas marginales y espacios rurales de los distritos y centro poblados que no tengan acceso a un servicio de salud. A través de CAMPAÑAS MEDICAS PERIÓDICAS con el soporte de CENTROS MEDICOS MUNICIPALES ITINERANTES.
- Promover la organización de micro y pequeñas empresas para la comunidad de las personas con discapacidad de la provincia.
- Creación del PALACIO DE LA CULTURA.
- Fortalecimiento de la educación, la cultura y el deporte en bienestar de la juventud y para todas las edades.

#### **5.1.3 ESTRATEGIAS**

- Utilizar un sistema de control computarizado para mejorar la selección y otorgamiento de beneficios de los programas sociales.
- Estructurar y administrar una red de servicios básicos asistenciales para atención primaria en todo lo concerniente a la salud de los ciudadanos.
- Formar alianzas educativas interinstitucionales para promover una educación intercultural adecuada en la provincia de Acobamba, priorizando la primera infancia.

#### **5.1.4 METAS**

- Lograr la plena identificación de las personas que deben ser beneficiadas con los programas asistenciales, a fin de ampliar la cobertura de dicho servicio a más personas necesitadas.
- Lograr la atención primaria en servicios de salud a las familias de los 08 distritos de la Provincia de Acobamba.
- Lograr el fortalecimiento de la educación, la cultura y el deporte.

## **5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **5.2.1 OBJETIVOS**

- Contribuir a mejorar los índices de competitividad provincial.
- Promover proyectos de incubación, emprendimiento e innovación empresarial.
- Contribuir con la producción y productividad agropecuaria articulado al mercado con sesgo ecológico.

### **5.2.2 PROPUESTAS**

- Promoción de la inversión privada y la asociatividad pública y privada (Joint Venture).
- Gestionar la creación y funcionamiento de la Caja Municipal de Acobamba.
- Estructurar políticas tributarias justas.
- Ejecutar programas de formación de líderes emprendedores, a fin de promover fondos rotatorios para las iniciativas de negocio.
- Ejecutar proyectos y emitir ordenanzas que promuevan, fortalezcan e incentiven las ofertas de actividades turísticas en la Provincia de Acobamba.
- Organizar y apoyar el comercio y las ferias tradicionales de la ciudad Acobamba.
- Ejecutar proyectos que contribuyan a la producción y productividad agropecuaria articulado al mercado con sesgo ecológico.
- Instalación de módulos de sistemas de riego tecnificado con gestiones del exterior o con obras por impuesto con transvase o entubamiento de las aguas que vienen de las lagunas que cuenta la Provincia de Acobamba

### **5.2.3 ESTRATEGIAS**

- Promover la captación de recursos de la cooperación internacional, financiera y no financiera.
- Coordinar con todos los actores turísticos de nuestra localidad la formulación y propuesta de ordenanza municipal que desarrolle y mejore las condiciones de servicios que se brinda a los turistas.
- Diseñar y ejecutar proyectos agrícolas que contemplen la gestión del agua a través de módulos de sistemas de riego por aspersión que aprovechen la pendiente de la geografía de la sierra acobambina.
- Dotación de semillas agrícolas mejoradas que cuenten con un alto potencial de mercado y mejoren los rendimientos productivos por hectárea (quinua, maíz, papa nativa, haba, arveja y la tara)

### **5.2.4 METAS**

- Contribuir a mejorar los índices de competitividad de la provincia de Acobamba.

- Lograr la mejora del servicio turístico en la ciudad de Acobamba y puntos de destino turístico de la provincia de Acobamba.
- Incremento de la productividad agrícolas de cultivos andinos destinados al mercado nacional e internacional.
- Implementación de módulos de sistemas de riego tecnificado en los diferentes distritos de la provincia de Acobamba.

### **5.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL**

#### **5.3.1 OBJETIVOS**

- Lograr una correcta planificación de nuestra ciudad, a fin de conseguir el orden y desarrollo dentro de un marco moderno de lo que es la ciudad con la participación de la sociedad civil.
- Preservar y ordenar el centro histórico de nuestra ciudad, con la finalidad de lograr la dinamización de la actividad turística y comercial en la ciudad de Acobamba.
- Rediseñar el plan de ordenamiento de transporte público en la ciudad de Acobamba.

#### **5.3.2 PROPUESTAS**

- Actualizar el plan director urbano de Huancavelica de manera participativa con enfoque de gestión de riesgo.
- Plantear el ordenamiento vial dentro el área urbana y sectores periféricos.
- Instalación de semáforos inteligentes.
- Aprobar la ordenanza que facilite la regularización de licencia de edificaciones.
- Construcción del Centro de desarrollo para personas con discapacidad en la provincia.
- Recuperación, ampliación y puesta en valor del espacio urbano y recreativo de la ciudad.
- Culminar el terminal terrestre con condiciones de habitabilidad a los transportistas y usuarios.
- Gestionar la construcción del aeropuerto de categoría nacional para la ciudad de Acobamba.
- Formular proyectos de envergadura que den soluciones integrales tanto socialmente,
- urbanística y arquitectónicamente:
- Centros y complejos recreativos.
- Promover la construcción del CARD (Centro de alto rendimiento deportivo).

#### **5.3.3 ESTRATEGIAS**

- Elaborar y proponer proyectos de ordenanzas municipales respecto de la actualización de parámetros y zonificación de acuerdo a la realidad, al crecimiento y en atención a la imagen y perfil de nuestra ciudad.
- Identificar y realizar proyectos funcionales que brinden bienestar a los ciudadanos, acorde al contexto existente y al desarrollo de las zonas urbanas de la provincia de Acobamba.

#### **5.3.4 METAS**

- Ejecutar obras públicas que permitan la recreación y utilidad para los ciudadanos.
- Ejecutar e implementar espacios públicos de esparcimiento y distracción para las familias acobambinas.
- Ejecutar obras públicas de envergadura (Sistema de riegos, complejos recreacionales y deportivos).

## **5.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **5.4.1 OBJETIVOS**

- Lograr la mejora de los servicios de saneamiento básico ambiental de la provincia de Acobamba.
- Crear espacios verdes que sirvan como pulmones de la ciudad de Acobamba.
- Recuperación ambiental de nuestros ríos o riachuelos.

### **5.4.2 PROPUESTAS**

- Ampliación y modernización del sistema de saneamiento de agua y desagüe en la ciudad y áreas marginales de la provincia de Acobamba.
- Proponer un plan apropiado para el acopio de residuos en la ciudad.

### **5.4.3 ESTRATEGIAS**

- Priorizar vía presupuesto participativo para gestión de temas ambientales.
- Generación de alianzas estratégica para una eficiente gestión ambiental.
- Ejecución del programa de educación, sensibilización y capacitación. Involucrar al voluntariado ambiental, niños, jóvenes y mayores de la tercera edad, así como las brigadas ambientales y las juntas vecinales para los programas de sensibilización.
- Revisión y propuestas de normas que faciliten e intensifiquen el control y la fiscalización en un trabajo coordinado con las áreas municipales, procediendo a la delegación o traslado de competencias para el control de la contaminación visual y control de los residuos de construcción.

### **5.4.4 METAS**

- Ejecución de proyectos productivos teniendo como base la conservación y mejoramiento de las áreas verdes.

## **5.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **5.5.1 OBJETIVOS**

- Contar con un PDC actualizado de la provincia de Acobamba.
- Lograr una inclusión de la ciudadanía en los procedimientos administrativos que se implementen con sistemas tecnológicos de calidad.
- Lograr una efectiva participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno local.
- Implementar políticas municipales anticorrupción

### **5.5.2 PROPUESTAS**

- Actualizar y modernizar el plan estratégico de la provincia de Acobamba.
- Formular un Plan Integral de Desarrollo Tecnológico óptimo para el gobierno local, implementando centros informáticos municipales.
- Formular, ampliar y fortalecer las políticas de seguridad ciudadana, con participación multisectorial.
- Promover las audiencias públicas descentralizadas.
- Promover políticas de acercamiento y participación ciudadana.

- Modernizar el servicio de control institucional a través de un sistema de software.

### **5.5.3 ESTRATEGIAS**

- Desarrollar servicios en línea para la municipalidad y promover la implementación y uso de estos servicios por parte de todos los actores de la sociedad.
- Fortalecer los servicios de seguridad ciudadana.
- Buscar la integración entre vecinos, creando para ellos espacios de concertación y esparcimiento social.

### **5.5.4 METAS**

- Atender la gran parte de los servicios municipales, mediante el trámite en línea (on line), a fin de disminuir costos de tiempo y dinero de los ciudadanos.
- Cobertura y acción oportuna de los servicios de seguridad ciudadana.
- Lograr la implementación de ambientes vecinales, dedicados al esparcimiento y concertación vecinal.

# **PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO**

**Al seguimiento Municipal**

## **VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

- Proponemos la designación de una comisión conformada por regidores y sociedad civil organizada, a efectos de encargarse de la fiscalización de los avances y logros del Plan de Gobierno propuesto, la misma que deberán emitir información anual a la sociedad civil organizada.
- Bajo los principios de transparencia se publicará vía on line información importante a fiscalizar de la gestión municipal.
- El encargado de fiscalizar el gobierno local de ser la contraloría de república y ello deben estar con presupuesto del estado. Además Alianza Para el Progreso tendrá en cuenta.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley Nº 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.